



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO JUDICIAL

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
DEPARTAMENTAL LA PLATA
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES**

POR TRES DIAS.- El Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata, HACE SABER que el día 16 de Junio de 2015, se hará efectiva la destrucción de Expedientes tramitados ante el Tribunal del Trabajo N° 1, con más de diez años de paralizados, comprendidos entre los años 1960 y 1988 (conforme Resolución SCBA n° 3860 del 28/12/2011). Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del MES siguiente de ésta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en 13 y 48, 2do. piso, de ésta ciudad (conf. arts. 119 y 120 del Ac. 3397/2008).
LA PLATA, 27 de Abril de 2015.-

NANCY LEONOR GONZALEZ
SECRETARIA

El presente edicto deberá publicarse sin costo alguno por POR TRES DIAS días en el Boletín Oficial y en el diario EL DIA de la ciudad de LA PLATA.-